

Desafíos organizativo-administrativos de internacionalizar una propuesta educativa virtual.

Organizational-administrative challenges of internationalizing a virtual educational proposal

Hada Graziela Juárez Jerez
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
E-mail: hadagraziela.juarez@gmail.com

Resumen

A partir de una experiencia de internacionalizar la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología implementada en el Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba-Argentina, se presentan las decisiones que se tomaron desde la gestión de la carrera, para enfrentar los desafíos que surgieron al incorporar alumnos extranjeros con movilidad virtual y cuya única actividad presencial fijada, fue la defensa oral del trabajo final de graduación. Adoptando la perspectiva de internacionalización como proceso, la presentación se centra en las estrategias tomadas desde lo organizativo-administrativo para solucionar conflictos entre la tradición de la universidad presencial y las exigencias para enfrentar la virtualidad y la internacionalización. En esa línea se consideran las medidas de cambio adoptadas desde lo administrativo para enfrentar los conflictos presentados. Finalmente en las conclusiones, se afirma la necesidad de encarar acciones de convergencia regional frente a la heterogeneidad de sus sistemas educativos.

Palabras claves: experiencia de posgrado transfronteriza; conflictos de gestión; cambios institucionales

Abstract

This presentation is based on an experience of internationalization in the Master of Educational Processes Mediated by Technologies, at the Center for Advanced Studies, Social Sciences Faculty of the National University of Cordoba-Argentina. This work presents the decisions made by the career management team in order to face the challenges posed by the incorporation of foreign students with virtual movility and whose only face-to-face activity was the oral defense of their dissertation. Adopting the perspective of internationalization as a process, we focus on the organizational and administrative strategies used to resolve the conflicts that arise between the tradition of the face-to-face university and the demands of virtuality and internationalization. In this regard, the administrative measures adopted to solve various emerging conflicts are considered. Finally, in the conclusions, we emphasize the need of encouraging regional convergence actions to remedy the problem of heterogeneity of different educational systems.

Key words: cross-border postgraduate experience; management conflicts; institutional changes.

Fecha de recepción: Abril 2018 • Aceptado: Junio 2018

JUÁREZ JEREZ, H. (2018). Desafíos organizativo-administrativos de internacionalizar una propuesta educativa virtual *Virtualidad, Educación y Ciencia*, 16 (9), pp. 142-151

Introducción

El proceso de globalización –característico del siglo actual– ha alcanzado también al ámbito educativo constituyéndose en un verdadero desafío para las funciones tradicionales de las instituciones de educación superior. Entre otros, en esta presentación se considerarán los cambios exigidos a tales instituciones por las propuestas educativas transfronterizas –las que están en continuo crecimiento– tanto entre los países latinoamericanos como en otros extra-regionales. Esto sin duda se ha constituido en un fuerte desafío para los países de la región, en razón de que la internacionalización de la educación superior contribuye a la formación de recursos humanos necesarios para la competitividad internacional de los países.

Las redes nacionales e internacionales, la legislación a nivel ministerial de cada país, la cultura e identidad propia de cada institución, la radicación de sedes de universidades extranjeras, la movilidad de docentes y alumnos, la modalidad de educación a distancia en línea, los MOOC, la movilidad virtual de profesores y estudiantes, los programas de investigación entre otros, convergen a complejizar este proceso de internacionalización propio del momento y en continuo crecimiento hacia el futuro próximo.

Sin duda no son pocos los interrogantes a los que habría que responder sobre la internacionalización como estrategia de formación ya que implica posicionamientos ontológicos, epistemológicos y axiológicos entendiendo el acto educativo no solo como social sino también como político (Trigos Carrillo, 2015 p.3). Esto se evidencia en la consideración de los distintos aspectos implicados en el proceso de internacionalización a nivel de la educación superior, dadas las diferencias en la legislación, en los sistemas y las prácticas educativas entre los países. Entre otros pueden citarse:

- Diversidad de formación y de titulación en los estudiantes
- El tratamiento de la diversidad cultural
- Diferencias entre el discurso y las prácticas de implementación.
- Los sistemas de acreditación y sus modalidades
- El reconocimiento de títulos en la región
- La constitución de redes
- La evaluación de impacto de la oferta educativa
- La necesidad de convergencia regional

El listado antes presentado, si bien no es exhaustivo, incorpora aspectos sobresalientes que motivan la preocupación principalmente de analistas de los países latinoamericanos. Sin duda la política de internacionalización de la educación superior potencia las actividades universitarias de docencia, de investigación y de servicios y se vincula al proceso de integración latinoamericana. La pregunta que se impone es cómo internacionalizar con respeto a la diversidad, a las diferencias, a la pluralidad teniendo en cuenta que la educación es un bien público y social y que se requiere asegurar la calidad y la equidad de los resultados entre los diferentes grupos sociales como lo expresara la

Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2008) y que se afirma en la CRES 2018.

Dentro de este marco las instituciones de educación superior en cada país, encaran este proceso de internacionalización que con mayor o menor velocidad va logrando consensos de acuerdos entre países y adecuando normativas que rigen el mismo. Lo cierto es que la internacionalización es una realidad que lleva a generar nuevas funciones universitarias y cuando una institución en particular decide incorporar la perspectiva internacional, ofreciendo sus servicios educativos en otros países de la región a través de la red con movilidad virtual de docentes y alumnos, se enfrenta a desafíos no menores a sortear.

Incorporando la dimensión internacional

En esta presentación se considerará un aspecto en particular, referido a los cambios que debe enfrentar una institución universitaria pública tradicionalmente presencial que tiene en su oferta educativa una carrera de posgrado virtual y decide integrar la dimensión internacional e intercultural en su proceso educativo y de investigación a partir de dicha carrera. Si bien los desafíos que se presentaron fueron tanto en la dimensión pedagógico-didáctica como en la organizativo-administrativa, el análisis se centrará en ésta última dando cuenta tanto de lo que significó para la carrera en particular como para la institución en general, decidir las estrategias necesarias para la calidad del proceso educativo.

La internacionalización se opera en este caso por medio de la movilidad virtual, el intercambio y el trabajo colaborativo a partir de la red, adoptando la perspectiva del proceso. Según Quiang (2003 p.251) ésta refiere a la integración de la dimensión internacional/intercultural en la enseñanza, la investigación y el servicio a través de la combinación de un amplio rango de actividades, políticas y procedimientos. Sostiene que lo importante en este enfoque es enfrentar la sostenibilidad de la dimensión internacional, de ahí el énfasis en los aspectos organizacionales, políticos y de procesos.

En esta presentación, si bien se centrará el análisis en los procesos organizativo-administrativos, debe tenerse en cuenta que los mismos, dentro de un enfoque sistémico, repercuten con sus decisiones sobre las dimensiones pedagógico-didácticas, comunicacionales y tecnológicas. (Perona et al, 2013)

Al fin propuesto se considerará el inicio de un proceso de "internacionalización" en el que se involucra la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología (MPEMPT), implementada en modalidad totalmente virtual y radicada en el Centro de Estudios Avanzados - Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (CEA-FCS-UNC). Esta carrera -destinada a la capacitación de docentes con estudios de nivel superior- que se inaugura en 2007, inicia el proceso de internacionalización en el 2010 a partir de un convenio con la Universidad Católica de Cuenca (UCACUE) de Ecuador. Por este convenio, los docentes de dicha universidad, cursarían desde su propio país interactuando con docentes de la carrera por medio de un sistema de gestión de aprendizaje (Moodle) permitiendo así la integración regional y cultural. Además de este grupo, se matricularon otros estudiantes independientes provenientes de otros países de la región como Brasil, Colombia, Perú y Uruguay. Por otra parte, se destaca la movilidad virtual de los docentes -responsables y tutores- de las asignaturas de esta maestría, quienes se desempeñan desde distintas

universidades tanto del país de la carrera como desde el exterior.

El análisis a presentar, se fundamenta en el seguimiento de dos cohortes de alumnos heterogéneas en el área de formación y con significativa participación de alumnos extranjeros (27% y 41% respectivamente) que se integraron a los alumnos nacionales provenientes de distintas regiones del país.

Seguidamente se explicitarán los principales aspectos que llevaron a cambiar procesos administrativo-organizativos tradicionales, a generar estrategias para enfrentar rápidamente dificultades no previstas y a resaltar el vacío de normativas en el caso de propuestas educativas transfronterizas.

1. El convenio como primer desafío.

La idea inicial que se consideró fue la firma de un convenio en el cual, UCACUE-Ecuador participaría integrando la currícula con un módulo propio en el plan de estudios fijándose acuerdos tanto formales como académicos y presupuestarios. Pero el mismo, no llegó a cumplimentarse por las reglamentaciones ministeriales vigentes al momento de la realización de las consultas pertinentes de Ecuador y de Argentina. El primero quería la co-titulación y el segundo no la aceptaba, admitiendo solamente la posibilidad de que una de ellas lo hiciera pudiendo citar cooperación y colocando el escudo de ambas. Frente a esta dificultad que no pudo subsanarse en ese momento, UCACUE-Ecuador toma la decisión de inscribir a sus docentes como alumnos extranjeros en la UNCba.-Argentina manteniéndose los aspectos presupuestarios pactados en u momento.

2. La matrícula

Requeridos todos los comprobantes exigidos por la carrera para la admisión, lo cual se hizo en forma digital en primera instancia, se verificó que las titulaciones tuvieran el apostillado correspondiente a fin de garantizar su validez ya que las denominaciones de las carreras de grado difieren de las propias del país. En el caso de los profesores de UCACUE no hubo entrevistas a los aspirantes, ya que la selección fue realizada por la propia universidad de origen becando a los mismos. Así, sólo en el caso de alumnos extranjeros de otra procedencia se hicieron las entrevistas vía Skype.

También en esta instancia hubo que dirimir las dificultades que se presentaron para la matrícula de los alumnos extranjeros. La primera se presentó con el sistema informático provisto por el Ministerio de Educación a las Universidades públicas en Argentina para receptor la matrícula de los alumnos ya que no se adaptaba estrictamente al posgrado en esos momentos y había ítems que no los admitía en el caso de alumnos extranjeros, aparte de las dificultades de conectividad con el sistema. Si bien se solicitaban las adaptaciones al sistema en la medida que surgían, las respuestas se dilataron en algunos casos por lo cual, hubo que adoptar las estrategias necesarias para salvar los inconvenientes hasta su solución.

Otro aspecto significativo estuvo constituido por las diferencias culturales esperadas y a los efectos de atemperar la incertidumbre, se convino en tener una instancia presencial -en el CEA/UNCba. sede de la carrera- antes del inicio de la misma- y así preparar a los alumnos en los aspectos comunicacionales, pedagógicos, tecnológicos y organizativos. Una vez reunidos, se les otorgaron las

claves de acceso a la plataforma y se trabajó en un taller preparatorio. Sin duda esta instancia fue muy enriquecedora para ambas partes, ya que comprobadas las diferencias culturales en cuanto al proceso educativo en los entornos virtuales, se hicieron acuerdos para el cursado a realizar y se aprovechó esta instancia para solucionar los problemas de la matriculación digital.

3. Lo financiero

Es necesario distinguir en este punto, diversas problemáticas que hubo que enfrentar y en las que la rigidez del sistema contable de la universidad pública argentina dificultaba la agilidad presupuestaria. Es aquí donde se produjo la mayor resistencia, ya que hubo que iniciar el cambio de reglamentaciones de una universidad básicamente presencial en la que se incorporaban dos procesos: la modalidad a distancia virtual- aún no generalizada- y la internacionalización de una carrera virtual. Debe tenerse en cuenta que en Argentina las carreras de grado son gratuitas en la universidad pública pero los posgrados pueden no serlo.

Es precisamente en este punto donde surge lo que Altbach y Knight (2006:14) denominan la educación comercial transfronteriza, ya que las instituciones educativas tienen la posibilidad de obtener grandes ganancias, dando lugar al dilema que enfrenta la internacionalización de carreras particularmente en el caso de posgrado-, el de seguir siendo un bien público o una ocasión para el lucro. Esto por cierto es una decisión a asumir por las propias instituciones educativas. Debe recordarse en este aspecto que la CRES 2008 proclamó la educación como un bien público y un derecho humano lo cual, fue ratificado recientemente por la CRES 2018 precisamente en Córdoba-Argentina.

Seguidamente se considerarán algunos aspectos a destacar, desde lo institucional, en relación a las normativas contables que tradicionalmente regían los recursos presupuestarios cuando se decide el proceso de incorporar la dimensión internacional.

- a. La fijación del arancel fue la primera discusión. ¿Cómo diferenciar entre alumno nacional y extranjero?. En esto tuvo influencia la decisión política de la universidad. Es así que en la primera cohorte considerada, se acordó con la universidad extranjera el costo de la carrera y la forma de pago, pero en la segunda, hubo un cambio basado en la decisión institucional de no hacer diferencias entre los alumnos extranjeros y nacionales. Se fijó así una resolución en la que el arancel fijado sería el mismo cualquiera fuera el origen del alumno y, a fin de cubrir los mayores costos administrativos se adicionaron a los extranjeros cuotas extras a tal fin.
- b. La recepción del cobro implicó tomar decisiones frente a inconvenientes de no tradición de uso de tarjetas internacionales por parte de la universidad, por lo que se requirió depositar en una cuenta bancaria habilitada a ese efecto y cuyos costos eran elevados para quien hacía el depósito. Para morigerar esto, en el caso del convenio con UCACUE se fijó que la misma universidad depositaría en cuatro cuotas al año el total correspondiente a sus docentes-alumnos y en el caso de alumnos extranjeros independientes, se acordó hicieran el depósito de varias cuotas juntas en fechas acordadas para minimizar sus costos bancarios. Todo esto tuvo también su proceso de adaptación y se complejizó frente a las políticas cambiarias del país.
- c. La emisión de comprobantes de pago a los alumnos tanto nacionales como extranjeros también

exigió de cambios en los procesos contables institucionales tradicionales. Inicialmente la institución necesitaba la recepción de los resúmenes bancarios, donde figuraban los depósitos a fin de poder emitir los recibos correspondientes. Esto generaba demoras que ocasionaba inconvenientes a algunos alumnos derivados de becas recibidas u otros, que exigían los comprobantes de pago puntualmente.

- d. El pago a profesores extranjeros en relación al tipo de moneda permitido, a aspectos impositivos vinculados a la existencia o no de convenios entre países y a las posibilidades de transferencia a cuentas extranjeras entre otros; restringieron la posibilidad de contar con profesores extranjeros destacados en las temáticas de la carrera, ya que la complejidad de las acciones a realizar y/o la ausencia de normativas desalentaban su contratación.

En síntesis puede afirmarse que la estructura contable de la universidad no estaba preparada para esta situación y ello ocasionó que el área correspondiente de la institución, generara estrategias adecuadas a las dificultades emergentes.

4. Las reglamentaciones institucionales vigentes

Las normativas y prácticas administrativas vigentes en una universidad tradicionalmente presencial, deben adecuarse a las exigencias de propuestas transfronterizas en la modalidad a distancia virtual, dado que las mismas responden a una cultura institucional rígida cuya adaptación y/o cambio -necesario de realizar- no se da ni tan rápido ni tan completo como se requiere. Aún hoy- si bien se ha avanzado en tales cambios- no se han hecho integralmente las adecuaciones requeridas. Por otra parte, es necesario destacar que hay normativas a distintos niveles: gubernamentales a través del Ministerio de Educación, de la propia institución de educación superior y las que rigen la educación transfronteriza. Todas ellas deben complementarse a fin de tener coherencia y permitir una rápida toma de decisiones por las instituciones educativas.

5. El proceso de interacción virtual

La carrera considerada, frente a la demanda que tuvo por parte de docentes interesados en su temática de distintos países latinoamericanos, decidió ofrecer la misma a países de la región. Es así, que los docentes extranjeros cursarían la carrera sin desplazarse de sus países, con movilidad e intercambio virtual entre alumnos y entre alumnos y docentes. Se decidió no separar a los alumnos extranjeros sino integrarlos a grupos con estudiantes nacionales de distintas regiones del país, a fin de enriquecer el intercambio en base a la propuesta pedagógica de la carrera la cual según Sabulsky (2015):

...propone estrategias de intercambio a través de foros que se transforman en espacios significativos de aprendizaje y que permiten la construcción colectiva de conocimientos. Se entrelazan saberes, se comparten preconceptos, se discuten alternativas, se confrontan visiones, a partir de generar un verdadero diálogo educativo. (p. 2)

No obstante lo propuesto, las diferencias culturales se pusieron de manifiesto en el intercambio en el cual, el nivel de participación promedio en foros de los extranjeros se ubicó un 31% por debajo

de los nacionales y un 39% por debajo en los trabajos colaborativos. Esto pone de manifiesto la necesidad planteada por Fernández Lamarra citando a Knight (2016), quien, afirma que:

El proceso de internacionalización en casa exige mucho más que la simple interacción cultural entre grupos locales y extranjeros, y supone, cambios en procesos de enseñanza-aprendizaje, actividades extracurriculares, de investigación y académicas, entre otras, que por otra parte pueden ser complementarias a otras actividades de internacionalización desarrolladas por la propia institución. (p.19)

Frente a lo antes expuesto, y a requerimiento de la universidad extranjera, hubo que organizar actividades extracurriculares que permitieran superar las diferencias culturales que dificultaban el aprendizaje y que a continuación se explicitan.

- a. Tutorías presenciales las cuales se realizaron en UCACUE-Ecuador a fin de apoyar a los alumnos-docentes de dicha universidad en su propio lugar de desempeño. Esta actividad, no prevista por convenio, fue soportada presupuestariamente por la universidad ecuatoriana quien cubrió los gastos de traslado y alojamiento de los docentes –tutores de la UNCba. Su objetivo fue fortalecer la comprensión de las temáticas involucradas en distintos espacios curriculares que ofrecían mayores dificultades para su aprendizaje. Estas tutorías exigieron generar un cronograma de movilidad física de los docentes designados quienes, a fin de no interferir en la implementación de los espacios curriculares involucrados, no desarrollaron las actividades previstas en el cursado virtual regular sino que trabajaron actividades adicionales como apoyo complementario a los temas del aula virtual.
- b. Cursos y seminarios presenciales extracurriculares. Se incluyen bajo esta denominación el curso de idioma inglés a fin de cumplimentar el requisito de lecto-comprensión de dicho idioma exigido por la carrera y dos seminarios a fin de suplir carencias que dificultarían la preparación del trabajo final de graduación: el de redacción de textos científicos y el de preparación del proyecto del trabajo final de graduación. En los tres casos UCACUE-Ecuador solicitó fueran presenciales en tanto que para los restantes alumnos extranjeros, fueron virtuales. Su preparación exigió de organización en cuanto al diseño y tiempo de preparación de los mismos y el proceso se describe seguidamente.

En el caso del idioma inglés, que dado la globalización se ha constituido en la lengua usual para la comunidad científica y la educación superior, la implementación fue semipresencial con dos encuentros en distintos momentos, con movilidad del profesor hacia la universidad ecuatoriana. En el segundo encuentro los alumnos extranjeros realizaron la evaluación requerida con la presencia del profesor argentino. En el caso de los otros alumnos extranjeros, hicieron el curso virtualmente al igual que el examen final exigido mediante un software preparado especialmente para esta tarea.

El Seminario de Redacción de texto científico, surge frente a las diferencias culturales que notaron particularmente en los procesos de literacidad e incluso de multiliteracidad diferenciadas (Cassany,2006). Esto es, la habilidad para analizar e interpretar la información por medio de la lectura y transformarlo en conocimiento con el uso eficaz del código y de los géneros escritos. A este fin, el Seminario de Redacción de texto científico, se preparó con los lineamientos necesarios a fin de generar modos de redacción acordes a las exigencias de escritura académica. Esto es particularmente necesario para los trabajos

finales presentados por los maestrandos al concluir la carrera para su graduación. Se aclara que si bien todos los alumnos de la maestría tuvieron este seminario virtual, sólo para los de UCACUE se desarrolló en modalidad presencial en su propia universidad. .

Respecto del Seminario de preparación de proyectos de investigación, surgió frente a un tema destacado en la literatura en relación a la ausencia de tradición en investigación en algunas universidades latinoamericanas y tal, fue la situación observada en UCACUE. Esto frente a la creciente importancia de la investigación en la educación superior, hizo necesario proponer acciones a fin de superar esta falencia reconocida por la propia universidad extranjera. Para esto, se organizaron talleres presenciales que fortalecieran los diseños metodológicos para la preparación de proyectos de investigación en distintas áreas de las ciencias y en particular, el requerido para la preparación del trabajo final de graduación.

- c. Actividades colaborativas interinstitucionales. Es interesante señalar que si bien no hubo acciones de trabajo conjunto de la currícula, se destacó el apoyo desde lo tecnológico de la UCACUE-Ecuador a la implementación de videoconferencias vía WEBEX fijándose horarios disponibles para la maestría. Es así que mediante el trabajo conjunto -de técnicos de ambas universidades- fue posible implementar a manera de cierre de diversos espacios curriculares, encuentros sincrónicos en los que se establecían conclusiones conceptuales entre docentes y alumnos participantes.

6. El trabajo final:

En la implementación del proyecto de trabajo final para graduación, se pusieron de relieve las dificultades de literacidad antes planteado, a lo que se sumó la relación con los directores designados para dirigir al maestrando en esta tarea. Por cierto estas dificultades no son privativas de los alumnos extranjeros sino de todos en general, por lo que lo distintivo se dio cuando el director de estos alumnos era de su propio país generando tensiones desde la dimensión intercultural. Frente a esto, se adoptaron las medidas que se enuncian seguidamente.

- a. Se procuró designar para los alumnos extranjeros un director de trabajo final argentino y en el caso de pertenecer al país del alumno, se le designó un co-director local de acuerdo a la legislación vigente en el CEA- UNCba. Se verificó en estos casos mixtos que los estilos de apoyo al maestrando diferían, lo cual, requirió de un permanente acuerdo al que no siempre se arribaba generando en algunos casos la necesidad de cambiar los directores extranjeros.
- b. Dado que la defensa oral, por normativa vigente, necesariamente debía tener lugar en forma presencial en sede de la UNCba, a lo que se añadió la poca claridad en cuanto a carreras virtuales en la legislación ecuatoriana, se estableció de acuerdo con UCACUE, la estrategia de tener a los maestrandos de dicha universidad en la sede de la carrera un mes previo a la fecha de defensa oral. Estos ya habían recibido-antes de viajar- las evaluaciones de los tribunales evaluadores designados y realizado las correcciones correspondientes, pero, carecían de experiencia en la presentación oral con las exigencias propias de la universidad argentina. Es así, que hubo tutorías presenciales de docentes nacionales para apoyarlos en el proceso de preparación de sus presentaciones.

7. El reconocimiento del título

Este tema fue sin duda muy sensible a la legislación heterogénea de los países involucrados, lo que generó dificultades al momento del reconocimiento del título para el primer grupo de graduados. La dificultad principal provenía del hecho de tratarse de una carrera virtual cuyas características no estaban claramente definidas en la legislación ecuatoriana. Esto generó dudas en las autoridades educativas de dicho país, acerca de si los alumnos de UCACUE debían o no cumplir una estadía determinada en la universidad donde se desarrollaba la carrera, lo cual sí era exigible para carreras semipresenciales que a su vez requerían de la firma de un convenio específico.

Hubo que arbitrar una serie de documentos que fueron elevados al organismo de acreditación de Ecuador hoy Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Se remitió además de la certificación de aprobación del currículo de cada alumno, la Res. de acreditación de la carrera por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y un documento en el que las autoridades del CEA conjuntamente con las de la UNCba, expresaban para cada graduado su aval al cumplimiento de todo el plan de estudios de la carrera totalmente virtual; con una única instancia presencial para la defensa oral del trabajo final de graduación. La gestión de las autoridades de la UCACUE ante el organismo citado fue ardua, hasta que finalmente aceptó la condición de carrera virtual reconociendo e inscribiendo el título de la UNCba a cada uno de los graduados conforme a las normativas propias.

En esta problemática, es interesante la política impulsada por Argentina a fin del reconocimiento de títulos con los países que tengan mecanismos de acreditación de la calidad, lo que posibilitaría una convalidación automática de los mismos (Larrea et al.2012:3). En esto se ha avanzado y son crecientes las acciones en tal sentido.

Otro tema a tenerse en cuenta en el proceso de internacionalización, es el de los créditos reconocidos por cada espacio curricular. No hay un tratamiento homogéneo en este tema a nivel de las instituciones latinoamericanas y tampoco entre las instituciones del propio país. En este caso se aplicó la normativa de la UN de Córdoba en que 1 crédito es equivalente a 20 hs. de clase.

Conclusiones

A partir de lo desarrollado puede afirmarse, que en el caso presentado, se dieron los pasos iniciales hacia un proceso de “internacionalización en casa” que, sin duda, fue enriquecedor para las dos instituciones involucradas. Fue positiva en el sentido de la prestación de servicios educativos en otros países pero además, en este accionar hubo cambios y/o adaptaciones frente a la diversidad, tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en las actividades extracurriculares académicas y de investigación. Si bien estas acciones desarrolladas han contribuido a lograr mayor eficiencia en la incorporación de la dimensión internacional, aún están incompletas en relación a algunos temas tales como el de la interculturalidad y el de la evaluación de los resultados alcanzados frente a la diversidad socio-cultural.

No se han considerado en esta presentación los aspectos relativos a las dimensiones pedagógico-didácticas, comunicacionales y tecnológicas, pero las estrategias asumidas desde lo organizativo-

administrativo atraviesan las otras dimensiones y dentro de un enfoque sistémico reflejan o dan lugar a sus acciones. Es así que desde lo pedagógico fue exigible adoptar estrategias de tratamiento de la diversidad cultural y esto llevó a organizar acciones a ese fin, más aún, reflejó la necesidad de encarar otras tales como la del desarrollo del perfil internacional del docente a fin de que pueda desempeñarse en ambientes multiculturales.

Esta experiencia, en relación a los aspectos a considerar en la internacionalización de los servicios educativos citados en la introducción, puso en evidencia y afirmó el grado de diversidad de formación y de titulación, la heterogeneidad cultural manifestada en las formas de pensar y de actuar, la divergencia en los sistemas de acreditación y la necesidad de normativas consensuadas entre los países de la región a fin de facilitar el reconocimiento de títulos. Además, mucho se habla sobre el trabajo en redes y el apoyo a carreras con currículo compartido entre instituciones de distintos países, pero la implementación en la práctica revela la presencia de escollos normativos y de prácticas que se contradicen sobre lo que se pretende instalar.

Es necesario llegar a una convergencia regional en lo que respecta a la educación transfronteriza ya que ésta, crece continuamente al igual que su complejidad y este crecimiento es enriquecedor en tanto y cuanto fomenta la investigación, la comprensión intercultural, la capacidad de conocer y aprender y la equidad en los resultados alcanzados. En esto es necesario también tener presente que la educación es un bien público y no un bien comercializable lo cual, lleva a buscar un adecuado equilibrio con lo económico.

Referencias bibliográficas

- ALTBACH P, KNIGHT J, (2006) Visión panorámica de la internacionalización: motivaciones y realidades. Perfiles Educativos vol. XXVIII, núm. 112, p.13-39
- Casany, D. (2006) Investigación y propuestas sobre literacidad actual: multiliteracidad, internet y criticidad. Universitat Pompeu Fabre- Cátedra UNESCO para la lectura y la escritura. Recuperado en <http://www2.udec.cl/catedraunesco/05CASSANY.pdf>
- FERNANDEZ LAMARRA, García P. (2016) Desafíos para la Internacionalización de la Educación Superior desde una Perspectiva -Revista INTEGRACIÓN Y CONOCIMIENTO Año4, p.13-25
- LARREA, M., ASTUR, A (. Políticas de internacionalización de la educación superior y cooperación internacional universitaria- Recuperado portales.educacion.gov.ar/spu/cooperacion-internacional/documentos-de-interes/
- QUIANG, Z (2003) Internationalization of higher education : Towards a conceptual framework, Policy Futures in Education, Vol1,Nº2, 2003p. 248-270
- TRIGOS CARRILLO, L (2015) La Internacionalización como Estrategia de Formación en la Educación Superior- Recuperado en http://www.innovacesal.org/innova_public/#
- SABULSKY, G. (2015) El foro como estrategia de intercambio cultural y cognitivo en una propuesta de posgrado internacional. Recuperado en http://www.innovacesal.org/innova_public/#